

BUENAS NOTICIAS

¡No más QR 7-LA!

Eliminación del Reporte Trimestral de la Ayuda General (QR 7-LA)

Los participantes de GR deben reportar los ingresos y los cambios en el hogar. Para personas que reciben beneficios de GR y CalFresh, la información del reporte sobre la situación en relación a la elegibilidad, Reporte Semestral (SAR 7), será utilizada para determinar la elegibilidad continua de GR.

Todos los cambios sucedidos que afecten la elegibilidad deben reportarse dentro de **cinco (5) días calendario**. Algunos ejemplos de cambios que deben reportarse incluyen:

- Cualquier ingreso superior a \$25
- Cambio de domicilio
- Composición del hogar
- Estatus de libertad condicional (parole)
- Bienes
- Estatus de ciudadanía
- Patrocinio
- Ofensa criminal

Evite los pagos excesivos, reporte sus cambios a tiempo. Si no reporta algún cambio que afecte su elegibilidad, usted puede estar sujeto a pagos excesivos. Los cambios pueden ser reportados llamando al Centro de Servicio al Cliente al **866-613-3777** o usando nuestros servicios en línea a través de **YBN en dpss.lacounty.gov**.